



Fin a la tómbola

## Diputado Eduardo Cornejo llama al Gobierno a incorporar propuesta que permite otorgar matrículas a estudiantes por su rendimiento académico

El representante de O'Higgins recordó que a fines del año pasado se acordó poner término al actual Sistema de Admisión Escolar, valorando así que una de las iniciativas que estudia la comisión técnica a cargo de formular mejoras sea reponer la selección en base al mérito.

El diputado por la Región de O'Higgins y actual integrante de la comisión de Educación de la Cámara Baja, Eduardo Cornejo (UDI), llamó al Gobierno a permitir que desde este año -de cara al proceso de admisión 2026- los establecimientos educacionales del país, tanto públicos como particulares subvencionados, puedan asignar un porcentaje de sus matrículas a los estudiantes que tengan un destacado rendimiento académico, como una manera de premiar el mérito de ellos y de sus familias.

Al respecto, el parlamentario gremialista recordó que en el marco de la Ley de Presupuestos 2025 lograron que el Gobierno se comprometiera a poner fin al Sistema de Admisión Escolar (SAE), para lo cual en enero de

este año se convocó a una mesa técnica integrada por centros de estudios, académicos y sostenedores, entre otros actores, con la finalidad de identificar las mejoras al sistema, las que luego el Gobierno -durante el próximo mes- deberá incorporar como indicaciones legislativas.

Justamente, es en el marco del informe técnico que deberá emitir esta semana dicha comisión que se conocieron algunas de las recomendaciones que harían, entre las que destaca la posibilidad de que los colegios puedan asignar un número determinado de cupos a los estudiantes con buenos resultados académicos, que es considerada una de las grandes "injusticias" que contenía el sistema.

En esa línea, el diputado Cornejo mencio-

nó el caso de cientos de alumnos que, a pesar de tener un destacado rendimiento en su anterior colegio, no conseguían una matrícula en los establecimientos a los que postulaban, por lo que llamó al Gobierno, pero en específico al Ministerio de Educación, a permitir que un porcentaje determinado de los cupos puedan asignarse en base al mérito académico.

Cabe recordar, de todas formas, que el acuerdo suscrito por Ejecutivo prohíbe para el proceso de este año aplicar la aleatoriedad (tómbola) cuando las postulaciones superen los cupos disponibles.

"Es una muy buena noticia que una de

las recomendaciones que está haciendo la mesa técnica para reemplazar el SAE por un sistema mucho más justo y acorde a la realidad educacional que vivimos sea reponer la facultad de los colegios para asignar un número determinado de matrículas a los estudiantes que tengan un destacado rendimiento académico. Una de las falencias más graves de este sistema es que no premiaba el esfuerzo de los alumnos y de sus familias, llegando a situaciones tan insólitas donde estudiantes con promedio 6,7 o 6,8 no conseguían un cupo donde postulaban o, incluso, en muchos casos ni siquiera alcanzaban una matrícula en otro establecimiento", cuestionó el



parlamentario de la UDI, quien por lo mismo reiteró que "es urgente que se reponga la selección en esta materia, y por eso esperamos que el Gobierno la incorpore en las indicaciones que presentará".

Por último, el representante del Distrito 16

también llamó a estudiar la posibilidad de asignar cupos en base a la cercanía de un establecimiento con el domicilio del alumno, señalando que "pareciera lo más lógico que los estudiantes tengan una preferencia cuando haya un colegio cercano a su hogar".